

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. S. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	30 AGO 2023	REG. 964
FIRMA:	ENTRÓ	11.15

NOTA N° 414 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 AGO 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 038/2023, de la agente Egle Chela CABRAL, D.N.I. N° 16.711.240, Legajo N° 16711240/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el 16 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

Damian Alberto Lotter  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	1023	29 AGU. 2023 15:00
Patricio LOCKLEY DOWLING		Fecha

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 077 /2023  
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 29/08/2023


SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de renovación correspondiente a la adscripción autorizada por Decreto Provincial N° 038/2023, de la agente Planta Permanente Sra. EGLE CHELA CABRAL, legajo N° 16711240/00, D.N.I. N° 16.711.240 Categoría 18 POMYS, quien se desempeña en la Casa de la Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la ciudad de Rio Grande, la misma se solicita por un periodo de 365 (treientos sesenta y cinco) días.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el convenio colectivo de trabajo, avalado por el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3.y 4.- Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

PRESIDENTA.  
SRA. URQUIZA MONICA SUSANA.  
PODER LEGISLATIVO

  
MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO